



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

225994

BUIN

19 ENE 2018

DECRETO ALC. N° 177 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 3538 de fecha 30 de Noviembre de 2017, mediante el cual se autoriza descanso compensatorio a los funcionarios municipales como compensación a horas extraordinarias efectuadas y no canceladas en los meses de Mayo a Septiembre del año en curso.

3.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.

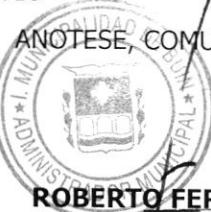
4.- El Decreto ALC. N° 33 de fecha 08 de Enero de 2018, Se Decreta Feriado Legal de don Italo Pérez Galaz - Administrador Municipal, a contar del 08 de Enero al 19 de Enero de 2018, ambas fechas inclusive; y nombra a don Roberto Fernández Urrutia – Director SECPLA, como Administrados Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

D E C R E T O

Decrétese Permiso de Descanso Compensatorio de la siguiente funcionaria municipal, que a continuación se detalla:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
14.008.966-4 Soto Catalán Jocelyn	02/01/2018 al 05/01/2018	04	-.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU/GMG/NVVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos